REPUBLICA DE COSTA RICA
CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACIÓN

ACTA No. 13-2005

Acta de la sesión ordinaria número trece, dos mil cinco, celebrada por el Consejo Superior de Educación, en el Edificio Numar, el lunes 14 de marzo de 2005, a las 5.00 p.m.

Asisten: Manuel A. Bolaños Salas, quien preside, Marvin Herrera Araya, Rubén Salas Salazar, Guillermo Vargas Salazar, Sandra García Pérez, Wilberth Pérez Ramírez y Gloria Paniagua Soto, Propietarios, Alejandrina Mata Segreda, Rubén Leandro Montero, Reina Fonseca Ortega, Edgar Carpio Solano, suplentes y Danilo Barrantes Santamaría, Secretario General.

AGENDA No. 13-2005
SESION ORDINARIA
FECHA: 14 DE MARZO 5.00 p.m.

1.- Aprobación de las actas No. 11 y 12-05

2.- Acuerdo Nacional sobre Educación

3.- Contratación de servicios profesionales para evaluación externa Pruebas Nacionales de Bachillerato.

4.- Oficio AL 10-2005 suscrito por la Licda. Rocío Segura Quesada, sobre resolución a solicitud de agotamiento de la vía administrativa por parte del señor Javier Ortiz a oficio IHG-06C-01-2005 , IHG 06D-01-2005, IHG-13ª-12-2004, IHG-06E-01-2005, IHG-13B-12-2004 e IHG-13C-12-2004.

5.- Oficio DPDE-0199-2005 suscrito por la Msc. Carmen Campos, Directora de la División de Planeamiento Educativo, quien solicita audiencia para exponer el grado de avance del proceso de evaluación del sistema educativo a la luz de la política educativa.

6.- Oficio D.E. 258-02-05 suscrito por el Lic. Antonio Ayales, Director Ejecutivo, Asamblea Legislativa, sobre aprobación de creación de la Comisión Nacional para la Seguridad Escolar y Colegial.

7.- Oficio DED-129-05 suscrito por la Dra. Sandra García, Decana Facultad de Educación, UCR, con invitación de la Msc. María Eugenia Venegas, Directora del Departamento de Docencia Universitaria, de la Escuela de Formación Docente, a la presentación de su tesis doctoral "El Concepto formación en la Ley Fundamental de Educación de CR y en sus raíces en el pensamiento pedagógico de Occidente".

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

REPUBLICA DE COSTA RICA
CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACIÓN

8.- Asuntos varios

9.- Trabajo de Comisiones

Comisión de Planes y Programas

Ampliación de acuerdo No. 04-12-05 de la sesión No. 12-2005 del 8 de marzo de 2005, referente a la aprobación de los temarios para Pruebas Nacionales.

ARTICULO 1

Los señores miembros del Consejo Superior de Educación analizan y discuten el contenido de las actas de la sesión ordinaria No. 11-05 celebrada el día lunes 7 de marzo de 2005 y la No. 12-05 celebrada el día 8 de marzo de 2005.

El Consejo Superior de Educación acuerda:

Acuerdo 01-13-05

- **Aprobar las actas No. 11 y 12 –2005.**

ARTICULO 2

Acuerdo Nacional sobre Educación

Manifiesta el señor Ministro que sobre el tema que le corresponde a la comisión de la cual es integrante, han venido trabajando tres considerandos muy fuertes que darán lugar a una propuesta.

El señor Marvin Herrera recomendó analizar la posibilidad de que el 28 de marzo se presenten los primeros borradores de la propuesta de cada comisión, de manera que la comisión pueda recibirlos, revisarlos y ver si hay consistencias o hay desarticulaciones. Cree que habría que efectuar un trabajo inicial por parte de la comisión, para que luego el Consejo entre en el proceso de discusión, afinamiento, corrección, adición.

La señora Gloria Paniagua manifestó que lo que tienen para la primera etapa es la definición de cada una de las áreas, no los considerandos, sino la conceptualización de cada una de las áreas que cada uno va a trabajar.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

REPUBLICA DE COSTA RICA
CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACIÓN

La señora Alejandrina Mata externó que el acuerdo nacional tiene siete áreas y que cada área tiene una descripción máxima de 250 palabras. Para cada área se deben plantear tres o cuatro considerandos y luego las metas.

Se comenta que si las diferentes comisiones pueden avanzar en su trabajo más allá de lo planteado en el cronograma, es otra posibilidad.

ARTICULO 3

Contratación de servicios profesionales para evaluación externa Pruebas Nacionales de Bachillerato.

Los señores Miembros del Consejo Superior de Educación analizaron de manera exhaustiva el documento "contratación de servicios profesionales para evaluación externa Pruebas Nacionales de Bachillerato". Las observaciones fueron incorporadas al documento, el cual continuará siendo objeto de análisis en la sesión del próximo 28 de marzo.

ARTICULO 4

Oficio AL 10-2005 suscrito por la Licda. Rocío Segura Quesada, sobre resolución a solicitud de agotamiento de la vía administrativa por parte del señor Javier Ortiz a oficio IHG-06C-01-2005 , IHG 06D-01-2005, IHG-13ª-12-2004, IHG-06E-01-2005, IHG-13B-12-2004 e IHG-13C-12-2004.

Analizado el oficio AL 10-2005 suscrito por la Licda. Rocío Segura Quesada, sobre resolución a solicitud de agotamiento de la vía administrativa por parte del señor Javier Ortiz a oficio IHG-06C-01-2005 , IHG 06D-01-2005, IHG-13ª-12-2004, IHG-06E-01-2005, IHG-13B-12-2004 e IHG-13C-12-2004

RESULTANDO

1.- Que el artículo 126 inciso c de la Ley general de la Administración Pública dispone:

Pondrán fin a la vía administrativa los actos emanados de los siguientes órganos y autoridades, cuando resuelvan definitivamente los recursos de reposición o de apelación previstos en el Libro Segundo de esta Ley, interpuestos contra el acto final: (...) c) Los de los órganos desconcentrados de la Administración o, en su caso los del órgano superior de los mismos, cuando correspondan a su competencia exclusiva y siempre que no se otorgue por ley algún recurso administrativo contra ellos".

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

REPUBLICA DE COSTA RICA
CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACIÓN

Por tanto, el Consejo Superior de Educación acuerda en firme:

Acuerdo 02-13-05

- **Comunicar al señor Javier Ortiz, de la Fundación GAIA que con fundamento en el artículo 126 inciso c de la Ley General de la Administración Pública, se da por agotada la vía administrativa de los actos administrativos comunicados mediante oficios S.E. 389-04 del 14 de diciembre de 2004, S.E. 390-04 del 14 de diciembre de 2004, S.E. 367-04 del 3 de diciembre de 2004, S.E. 391-04 del 14 de diciembre de 2004, S.E. 366-04 del 3 de diciembre de 2004 y S.E. 365-04 del 3 de diciembre de 2004.**

- **Notifíquese**

ARTICULO 5

Oficio DPDE-0199-2005 suscrito por la Msc. Carmen Campos, Directora de la División de Planeamiento Educativo, quien solicita audiencia para exponer el grado de avance del proceso de evaluación del sistema educativo a la luz de la política educativa.

El Consejo Superior de Educación acuerda en firme:

Acuerdo 03-13-05

- **Conceder audiencia a la MBA. Carmen Campos Ramírez, Directora de la División de Planeamiento Educativo, el día 28 de marzo de 2005 a las 5.00 p.m., quien expondrá sobre el grado de avance del proceso de evaluación del sistema educativo a la luz de la política educativa.**

ARTICULO 6

Oficio D.E. 258-02-05 suscrito por el Lic. Antonio Ayales, Director Ejecutivo, Asamblea Legislativa, sobre aprobación de creación de la Comisión Nacional para la Seguridad Escolar y Colegial.

Se toma nota

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

REPUBLICA DE COSTA RICA
CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACIÓN

ARTICULO 7

Oficio DED-129-05 suscrito por la Dra. Sandra García, Decana Facultad de Educación, UCR, sobre invitación de la Msc. María Eugenia Venegas, Directora del Departamento de Docencia Universitaria, de la Escuela de Formación Docente a la presentación de su tesis doctoral "El Concepto formación en la Ley Fundamental de Educación de CR y en sus raíces en el pensamiento pedagógico de Occidente".

El Consejo Superior de Educación acuerda:

Acuerdo 03-13-05

- **Comunicar a la Msc. María Eugenia Venegas, Directora del Departamento de Docencia Universitaria, de la Escuela de Formación, un agradecimiento por la invitación formulada al Consejo Superior de Educación desearle éxito en su presentación y felicitarla por el esfuerzo y por la selección del tema.**

- **Además el señor Ministro de Educación Manuel A. Bolaños Salas y el señor Marvin Herrera Araya, solicitan que se les excuse porque en esas fechas se encontrarán en Belice en reunión de la CECC.**

ARTICULO 8

Asuntos varios

1.- El señor Rubén Salas se refirió a la publicación del Periódico La Nación, del día 12 de marzo, titulado "Un Ministro Rehén", en el cual se hace una serie de afirmaciones equívocas referentes a la temática de Educación de la Sexualidad en escuelas y colegios. En dicho artículo se evidencia un desconocimiento de las competencias de las diferentes instancias en materia educativa. Por ejemplo, se acusa al Ministro de Educación de haber eliminado de los programas de Ciencias el capítulo de Anatomía y Fisiología Humanas.

Se realiza una reflexión muy amplia en torno al tema y a la campaña de desprestigio que afecta al sistema educativo.

Al respecto el Consejo Superior de Educación acuerda:

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

REPUBLICA DE COSTA RICA
CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACIÓN

Acuerdo 04-13-05

- **Preparar una nota y aprovechar el derecho de respuesta en el Periódico La Nación, con el propósito de aclarar la competencia del Consejo Superior de Educación en materia de modificaciones a los Programas de Estudio y refutar aquellos criterios erróneos vertidos en el supracitado artículo.**

ARTICULO 9

Trabajo de Comisiones

Comisión de Planes y Programas

Ampliación del acuerdo No. 04-12-05 de la sesión No. 12-2005 del 8 de marzo de 2005, referente a la aprobación de los temarios para Pruebas Nacionales.

La Comisión de Planes y Programas solicita una ampliación al acuerdo No. 04-12-05 de la sesión No. 12-2005, en virtud de que en los temarios de las asignaturas de Matemáticas y Cívica es necesario incluir una serie de observaciones producto del análisis efectuado.

El Consejo Superior de Educación acuerda en firme:

Acuerdo 05-13-05

- **Modificar el acuerdo No. 04-12-05 de la sesión No. 12-2005 del 8 de marzo de 2005, para que se lea:**

  - **Aprobar la propuesta de temarios para las Pruebas Nacionales presentada por la División de Control de Calidad y Macroevaluación, incorporando las modificaciones a los temarios de la asignatura de Matemática, señaladas en el informe "Revisión de Temarios para las Pruebas Nacionales 2005". Además**

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

REPÚBLICA DE COSTA RICA
CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACIÓN

incluir las observaciones elaboradas por el Depto de Educación Técnica para las especialidades de Secretariado Bilingüe y Secretariado Ejecutivo.

Se levanta la sesión a las diecinueve horas y veinte minutos.

Acta No.13-2005 celebrada por el Consejo Superior de Educación el día 14 de marzo de 2005, a las 5.00 p.m. y aprobada en la sesión No. 14-05 del 28 de marzo de 2005.

MANUEL A. BOLAÑOS SALAS
PRESIDENTE C.S.E.
MINISTRO DE EDUCACIÓN PÚBLICA

DANILO BARRANTES S.
SECRETARIO GENERAL

Anulada.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

REPUBLICA DE COSTA RICA
CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACIÓN

incluir las observaciones elaboradas por el Depto de Educación Técnica para las especialidades de Secretariado Bilingüe y Secretariado Ejecutivo.

Se levanta la sesión a las diecinueve horas y veinte minutos.

Acta No.13-2005 celebrada por el Consejo Superior de Educación el día 14 de marzo de 2005, a las 5.00 p.m. y aprobada en la sesión No. 14-05 del 28 de marzo de 2005.

MANUEL A. BOLAÑOS SALAS
PRESIDENTE C.S.E.
MINISTRO DE EDUCACIÓN PÚBLICA

DANILO BARRANTES S.
SECRETARIO GENERAL

CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACIÓN
COSTA RICA